

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

5825 *Anuncio del ADIF-AV por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de construcción rectificación terraplén de acceso paso superior VP-9004 en Valdestillas (Valladolid)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid (C. de Francesco Scrimieri, 1, 47014 Valladolid), en la Subdirección de Construcción Norte de ADIF – ALTA VELOCIDAD (C/Sor Angela de la Cruz 3, C.P 28020 Madrid), en el Ayuntamiento de Valdestillas (Pl. Mayor, 1, 47240 Valdestillas, Valladolid) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Construcción Norte de

ADIF – ALTA VELOCIDAD (C/ Sor Angela de la Cruz 3, C.P 28020 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto "Proyecto de construcción rectificación terraplén de acceso paso superior VP-9004 en Valdestillas (Valladolid)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Valdestillas

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
B-47.1821-0315-C00	6	23	Fadrique Aranz, Teófilo; CI Real 65, 47240 Valdestillas (Valladolid); Fadrique Aranz, Isabel (Herederos De); CI Onésimo Redondo, 47240 Valdestillas (Valladolid); Fadrique Aranz, María del Carmen CI Boleo Nuevo, 23 A, 47240 Valdestillas (Valladolid);	355	0	0	355
B-47.1821-0316-C00	6	9047	Diputación de Valladolid C. de las Angustias, 44, 47003 Valladolid	966	0	0	966
B-47.1821-0401	6	26	Aranz Esteban, Paula (Herederos De) CI Onésimo Redondo, 47240 Valdestillas (Valladolid)	1098	0	0	1098
B-47.1821-0402	6	24	Muñoz Gómez, Jose Victoriano Pz Camilo José Cela 9 Pt:03 Pt:A, 47008 Valladolid	107	0	0	107

Madrid, 10 de febrero de 2025.- El Director General de Adif-Alta Velocidad,
Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A250006603-1